



Mérida, Yucatán, a 09 de Diciembre de 2014.

Signan convenio para elaborar el Programa de Derechos Humanos de Yucatán.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, los Poderes (CODHEY) y los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial signaron un convenio de colaboración para la elaboración del Programa de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

El evento con sede en el teatro José Peón Contreras, se realizó en el marco de la V Semana Cultural por los Derechos Humanos, y tuvo como testigo a la Subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Lía Limón.

Signaron el convenio de colaboración, el Gobernador, Rolando Zapata Bello; el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Marcos Celis Quintal; el titular del Poder Legislativo, Luis Hevia Jiménez y el Ombudsman de Yucatán, Dr. Jorge Victoria Maldonado.

Asistieron como invitados el alcalde de Mérida, Renán Barrera Concha; el Secretario de Gobierno, Víctor Caballero Durán; el Director de Gobierno, Rubén Valdez Ceh; entre otros invitados.

El Presidente de la CODHEY manifestó que la implementación del Programa Estatal de Derechos Humanos en nuestra entidad, representa un paso contundente e irrevocable, en el camino que nos hemos trazado las y los yucatecos de preservar y de consolidar una cultura basada en el respeto por la dignidad y las libertades de todas y de todos.

“Es a la vez un magnífico augurio de lo que podemos esperar para Yucatán en este año nuevo que se avecina”, precisó.

Victoria Maldonado precisó que Yucatán es un estado en donde de manera cotidiana se practican y renuevan los valores que sustentan los Derechos Humanos, como son la resolución pacífica de los conflictos, la armonía social y la convivencia basada en el respeto.

No obstante remarcó, que nos aquejan desafíos muy puntuales que tienen que ver con la situación de marginación, soledad, indefensión, discriminación y limitaciones en la esfera de sus derechos que sufren, por ejemplo, las personas que pertenecen a la etnia maya, las personas que tienen alguna discapacidad y las niñas y los niños víctimas del maltrato, la violencia sexual o el abandono.

“No tendríamos ninguna objeción al afirmar que la gran tarea pendiente en nuestro estado en materia de Derechos Humanos, consiste en la consolidación de los derechos llamados de segunda generación, de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales”, indicó.

El Ombudsman puntualizó a la sociedad yucateca, y en particular a quienes están o pertenecen a algún grupo socialmente vulnerable, que no están solos.



“La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán será la voz que habrá de insistir en que este Programa Estatal, como estamos seguros de que así será, se convertirá en un mecanismo de eficacia material y eficacia específica que mejore la calidad de vida de las personas, poniendo de relieve la dignidad de todas y de todos como eje central y como eje único de nuestra convivencia en sociedad”, puntualizó.

Por su parte, el Gobernador, Rolando Zapata Bello, subrayó que en una sociedad en la que se protegen los derechos fundamentales, hay confianza, hay certidumbre, hay diálogo, hay consenso para seguir trabajando de manera conjunta en los temas que nos interesan y benefician a todos.

Destacó tres puntos: primero, el hecho de que las garantías individuales son las columnas que sustentan el entramado jurídico de nuestras leyes y normas de convivencia; el segundo, la importancia de que la tinta jurídica asentada en la Constitución tenga vigencia y aplicación en la práctica, en el día a día de los ciudadanos; y el tercer elemento, es que la construcción de una sociedad de derechos se hace sobre la base de la participación de la sociedad, de la convergencia de visiones entre Gobierno y ciudadanos, del entendimiento de las responsabilidades y las obligaciones, y de comprender que la igualdad ante la ley es el fundamento de una convivencia más estable.

El Gobernador indicó que el Programa de Derechos Humanos del Estado de Yucatán será una hoja de ruta normativa y una herramienta efectiva de aplicación práctica.

“La protección de los Derechos Humanos no es un elemento accesorio en la política del Gobierno estatal. Por el contrario, estamos trabajando de manera conjunta todos los sectores sociales para que sea un tema transversal que permee la labor de las instituciones gubernamentales”, dijo.

Y explicó que el Programa Estatal de Derechos Humanos involucra la participación de los tres Poderes estatales, de los tres niveles de Gobierno, de los organismos autónomos, lo cual constituye un importante esfuerzo de coordinación interinstitucional, lo cual ratifica la voluntad de garantizar que en todas las áreas del Gobierno se trabaje con una clara perspectiva de Derechos Humanos.

Por su parte, la Subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Lía Limón, reconoció la voluntad para la firma del convenio y destacó que es a través del trabajo comprometido se podrá evitar que hechos de violencia, como los ocurridos recientemente, se repitan.

La funcionaria federal puntualizó que este convenio será una guía para la construcción de una política en materia de Derechos Humanos, así como el centro de todas las acciones y un objetivo a alcanzar en una entidad federativa.

Por su parte, el Magistrado, Marcos Celis Quintal, expresó que este Programa Estatal, se distinguirá por cinco características: promueve una articulación eficaz; será un Programa con visión de Estado, que trascenderá el ámbito de la administración pública estatal; contará con mecanismos de información y evaluación; coloca a los Derechos Humanos en el centro de la



actuación del Estado; y propiciará la formación permanente a servidores públicos estatales y municipales.

“La defensa de los Derechos Humanos no es una moda. Por el contrario, los derechos fundamentales son una victoria histórica del pueblo de México y, como autoridades, tenemos el honor de velar por su estricto cumplimiento. La observancia de la dignidad de las personas es un compromiso y no una prueba burocrática. La dignidad humana es el requisito fundamental de la relación ideal entre el ciudadano y el poder. No son legalismos, son derechos fundamentales”, puntualizó.

En su intervención, el Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, Luis Hevia Jiménez, informó que en el Pleno del Congreso se propondrá la creación de una Comisión Permanente cuya finalidad sea, de manera exclusiva, la de velar por el pleno respeto a los Derechos Humanos en Yucatán.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY